

Exp. No. 94187

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A. A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016**

Francisco de Orellana, 21 de marzo de 2017

En el cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A., y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial No. 534 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de Informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control presentó la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
2. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libro de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la Empresa.
3. Como Comisario dí fiel cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:

La Empresa elabora Balances de Comprobación mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión.

He revisado conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarios, estado de cartera, arqueo de caja, análisis de las cuentas más significativas en los balances.

4. Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resulta suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.
5. Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.
6. He examinado el Balance General de la COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A., al 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

COMISARIO



Srta. Paola Ramos Agreda